

PRECIOS DE LA SUSCRICION
EN MADRID: ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA. AL MES
EN PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIMESTRE
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIMESTRE.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION.
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.



DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se cobra exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, ALCALÁ, 6 y 8, entlo.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 80 céntimos 50 números.

AÑO XLIII. NÚM. 12412

PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA

Madrid, Jueves 31 de Marzo de 1892.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7.

COMIDAS DE VIGILIA AGUA DE INSALVA

Esta excelente agua de mesa, a la vez que minero medicinal, de sabor muy agradable, se puede beber a pasto en las comidas, sola ó mezclada con vino, en la cantidad que se quiera, pues su abuso no hace daño. Indispensable para las vigilias, porque libra de las molestias consiguientes a dichas comidas, y necesaria en la estación presente, porque facilita la renovación de la sangre.

Muy recomendada en ayunas para los que padecen del estómago y vías urinarias.

Muy recomendada en las comidas para prevenir el peligro de los excesos de mesa.

Muy recomendada en las comidas para todos los dispépsicos, pues auxilia y facilita poderosamente la digestión y la expulsión de los gases.

Superior a sus similares extranjeras.
DEPOSITO CENTRAL: BARCO, 18, BAJO.—TELEFONO 1078.

Cuesta tres reales la botella grande, dos las pequeñas, con bonificación de 10 por 100 tomando 12 grandes, y abonándose además por las botellas vacías medio real por las grandes y 10 céntimos de peseta por las pequeñas. Se sirven a domicilio.

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES DE LUJO

DECORADO DE HABITACIONES
Magníficos dormitorios Luis XV. Gran novedad en gabinetes, despachos, comedores, etc., sin competencia.

Almacenes y talleres de ebanistería y tapicería.
COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

PRESTAMOS

CASA VERDAD FUNDADA EN 1867
EN N.º 11, P.º CAL. DE S. CARLOS, Zozaya, 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

SEIS RIMAS DE BECQUER
en español e italiano, con acompañamiento de piano. Bellísima composición del maestro P.º CARLOS Zozaya.

VINOS BLANCOS Y TINTOS «SAVO», vinagre de uva.—CERVANTES, 8.

NEGOCIO SEGURO SE COLOCA DINERO CON buen interés y sobre garantías de elección del capitalista. Colimio 7, pl. 1.º a y 6.º a 8.

LA ESCUELA POLITÉCNICA

Algunos periódicos, en sueltos cuyo origen señala con más ó menos fundamento la opinión, han afirmado estos días que la Escuela Politécnica es un establecimiento que supone una economía de importancia hasta cuantiosa; que es una institución inútil... que las gentes aplauden, unánimemente y sin reservas, a la submisión de la general de presupuestos, que ha proyectado la supresión... Y como ninguna de las tres afirmaciones es verdad, sino las contrarias, importa mucho al país la conservación, perfeccionamiento y desarrollo de dicho centro docente, vamos a examinar los tres aspectos bajo los que el asunto es presentado al público por los sueltos erróneos e injustos que revelan una tenaz campaña que pudiera extravíar el buen juicio de la opinión.

La supresión no reporta economía al Estado.

Facilísimo es demostrar que la supresión de la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, ó Politécnica, no produce un solo céntimo de economía. Basta, para convencerse de ello, hacer un ligero examen del costo de las enseñanzas que la misma comprende, analizándolo antes y después de la creación de esta Escuela, realizada en 1886 por el esclarecido ministro de Fomento, D. Eugenio Montero Ríos; toda vez que los conocimientos que los alumnos adquieren en ella, como necesarios e indispensables que son a todos los ingenieros y arquitectos, constituyen materia de estudio y de examen antes, como lo constituyen ahora, y debe suponerse que casi del mismo modo la constituirán mientras la ingeniería y la arquitectura no cambien de modo de ser.

La situación de estos estudios preparatorios superiores, cuando fué creada con gran acierto y previsión la Politécnica,

de sorprender la credulidad pública, el hablar de economía que producirá la supresión de la Escuela política.

UN CATEDRÁTICO. ACTUALIDADES EL HIJO DE DON JUAN

Este es el título del drama en tres actos de prosa, inspirado en la lectura de uno de Ibsen, que D. José Echegaray estrenó anteayer en el Español.

Debo hacer una declaración previa. Para mí los autores dramáticos, y estoy por decir que todos los literatos, se dividen en dos grandes categorías con relación a la crítica: aquellos a los que se puede censurar y a los que no se puede censurar. D. José Echegaray se encuentra en la primera categoría y en lugar preeminente.

Por un autor, de esos que tanto abundan en la actualidad, que estrena una pieza en un teatro de los de hora, cuesta gran trabajo darle un *palo crítico*. Parece que es un muñequillo de *biscuit* que se va a quedar entre las manos si se le examina y revuelve con atención.

Pero los que, como Echegaray, tienen bien fundada su fama literaria, nadie discute su talento y mérito y todos respetan su nombre, son colosales estatuas de bronce ó mármol, que resisten todo análisis, soportan toda censura y no caen de su alto pedestal por mucho que los golpee el cincel.

Ma para poner las cosas en su punto, debo añadir que la obra mejor de los primeros, es a mi juicio tan buena como la más equivocada de los segundos.

En el drama estrenado anoche, D. José Echegaray plantea en toda su desnudez y con gran atrevimiento el problema de la herencia fisiológica de padres a hijos. Sobre esto he de hacer algunas consideraciones, porque en ellas, puede decirse, que se refleja mi juicio sobre la obra de anoche.

Desde que el drama y la novela existen, los autores de todas las escuelas y épocas han procurado estudiar el corazón humano y sorprender los sentimientos y pasiones por las cuales obra y lucha el hombre. El conocimiento de las leyes por que se rige esta mecánica moral, que también la tiene el espíritu desahogado, no solo remediado desahogado, con gran utilidad y beneficio de los alumnos y del país, sino que resultó todo lo contrario de reforma dispensada; fué una reforma que disminuyó los gastos del Estado.

He aquí los datos que arrojan las *Gacetas oficiales* de 1888 y 1892, respecto del personal docente de las escuelas de Ingenieros y Arquitectos, antes y después de la creación de la Politécnica, incluyendo hasta las asignaturas vacantes:

Escuela de Caminos.	Profesores
En 1888	14
En 1892	11

Escuela de Minas.	Profesores
En 1888	12
En 1892	9

Escuela de Montes.	Profesores
En 1888	10
En 1892	7

Escuela de Ingenieros Industriales.	Profesores
En 1888	10
En 1892	7

Escuela de Agricultura.	Profesores
En 1888	11
En 1892	10

Escuela de Arquitectura.	Profesores
En 1888	12
En 1892	9

RESUMEN. Profesores
Con la organización antigua..... 69
Con la creación de la Politécnica. 33
DIFERENCIA..... 36

Economía de 16 profesores de plantilla a que debe agregarse la de otros 13 profesores de la Escuela de Agricultura; la de uno recientemente aumentado en Minas, comprendido en el estado anterior; y la de cinco ayudantes que se suprimieron entre los seis establecimientos.

No puede ser más evidente que el centro de enseñanza que hoy se quiere suprimir fué creado en 1886 sin producir gravamen alguno al erario.

Y que al desarrollarse, ha determinado una disminución sensible de gastos. El personal docente y administrativo de la Escuela Politécnica cuesta 96000 pesetas; cifra igual a la que costaba, como mínimo, sólo el docente del antiguo régimen que fué suprimido; lo cual, teniendo en cuenta que los sueldos del personal administrativo de la Politécnica ascienden a 14730 pesetas, supone una ventaja de organización en dicho profesorado de un 25 por ciento que se traduce en un ahorro de 11730 pesetas en el mismo; y positivamente en 21000 de minoración de los gastos públicos, contando las gratificaciones a los profesores suprimidos; gratificaciones consignadas en el presupuesto, y que nosotros estimamos para el cálculo en 1500 pesetas por profesor, aunque sean 6000 pesetas por profesor en algunas escuelas especiales.

Como, pues, si la Politécnica debió ser considerada, lo fué, como una reorganización de servicios llevada a cabo en 1886 con ventaja para el erario, se afirma hoy que es economía la vuelta al régimen antiguo? Porque las enseñanzas en cuestión han de darse. Y como ni todas existen en la facultad de ciencias, ni todas pueden ser entregadas a la industria particular, precisa volver, más ó menos *ad pedem literarum*, al año de 1888.

Salvo si el propósito del gobierno es abandonar por completo a los profesores privados las asignaturas de la politécnica; pues entonces, con efecto, se economizarían las 106000 pesetas que, entre material y personal, cuesta el sostenimiento de la Escuela, menos las 33000 que representan los derechos de matrícula de los alumnos, cuya cantidad sería baja en los ingresos del Tesoro; es decir, se realizaría una economía efectiva de 71000 pesetas.

Pero triste economía está para el país! Porque ella originaría a los padres de los 365 alumnos que hoy concurren a la Escuela política, ó a los que después se preparan para las especiales, la enorme carga de 430000 pesetas cada año; lo que equivale a establecer que las carreras de ingenieros y arquitectos queden cerradas para el pobre y abiertas solo a las grandes fortunas.

Y, vuélvase a la organización antigua, ó entregúese todo a los preparadores, resulta en ambos casos esto: que parece, aunque no lo sea, algo, como un intento

de un joven apasionado al extremo, sensible y nervioso en sumo grado, é inquieto por la fiebre del pero. Pero es hijo de un hombre que durante su juventud fué todo un Don Juan Tenorio, encajonado en los vicios y corrompido cuerpo y espíritu por el exceso de los placeres, y Lázaro, por tanto, heredado de su padre condiciones tales, que fatalmente han de llevarle a la locura ó al idiotismo. A esto se reduce la trama, la lucha de sentimientos, el desenlace de la obra, y esto solo, como hemos indicado, no basta para que el público se convenza, se interese y, sobre todo, se conmueva, que es el gran secreto en el teatro.

Este atavismo, que recuerda al de las tragedias griegas, tiene como principal inconveniente el de quitar interés a la acción. Entre la fatalidad de Edipo, condenado irremisiblemente a sus horribles crímenes, porque así lo ha declarado el oráculo, y la de Lázaro, condenado a la locura por la desordenada vida de su padre, no hay más diferencia que la de forma y procedimiento; en el fondo es igual. Así es que el público comprende desde luego cuál ha de ser el desenlace de todo aquello; sabe que los personajes van impulsados por fuerzas irresistibles, como locomotora que no puede salir de sus rails, y no se apasiona ante las variadas alternativas que experimenta el héroe, cuya voluntad es nula y su deseo impotente para poder alterar la terrible ley de herencia de su padre.

Las deficiencias y errores que se notan en *El hijo de don Juan* arrancan, pues, más del principio que ha inspirado la obra, que de la manera como está planteada.

Y no se crea que digo esto por puro patriotismo, por afán de achacar la culpa a Ibsen y absolver a Echegaray. Las consideraciones que expuestas quedan afectan a la nueva escuela en general, y no a autor determinado.

Después de esto, que es lo esencial que hay que estudiar en el drama de anoche, poco tengo que añadir. Tratándose de una obra de Echegaray, no hay que decir que en ella relampaguean, deslumbrando continuamente al público, los pensamientos profundos, las frases ingeniosas, las imágenes brillantes y los rasgos de genio que no pueden faltar en ninguna producción de insigne dramaturgo.

La primera escena, en que tres viejos verdes y achacosos recuerdan las calaveradas de su juventud y se resisten en vano a los estragos del tiempo, está primorosamente hecha. La del segundo acto, en que D. Juan trata de descifrar las intrincadas metafísicas de Kant, y se admira del talento de su hijo, no le cede en gallardía y donaire. En todo el drama, el diálogo es propio, elegante y de un gran vigor.

En la ejecución se distinguieron principalmente Donato Jiménez y Ricardo Calvo.

El drama puede decirse que está condensado en el personaje que representa este último. Las demás figuras son tan accesorias, que solo sirven para dar realce y vida a la del protagonista. Ricardo Calvo desempeña bien su cometido. Quizás la misma emoción del estreno y las dificultades inmensas de su papel, le hicieron estar un poco agitado y descompuesto en algunas escenas; pero es seguro que en las noches siguientes, ya más tranquilo y dueño de sí mismo, evitará este pequeño defecto.

El público aplaudió mucho el primer acto, que es el mejor de la obra, y los aplausos se repitieron al final del segundo, haciendo salir varias veces a Echegaray, a pesar de que éste suplicó reservarse hasta el final.

Al salir oímos una frase que, por sí sola, constituye una elocuente crítica del drama:

«Si todos los hijos de padres libertinos hubieran de llegar a la locura inevitablemente, no habría camisas de fuerza bastantes para tanto loco.»

C. RUIZ MARTINEZ.

CONGRESO PEDAGÓGICO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO

Tres años hace ya que El Fomento de las Artes, iniciador del primer Congreso Pedagógico celebrado en España, acordó convocar otro de carácter internacional con ocasión del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Desde entonces, la popular asociación ha venido acariciando ese pensamiento, y ahora ha tenido la satisfacción de verle aprobado por la junta directiva del Centenario, que además contribuye a la idea con auxilios pecuniarios.

Ha comenzado, pues, El Fomento de las Artes los trabajos preparativos del Congreso y se ha dirigido a los centros y sociedades científicas, así como las personas de mayor competencia en materia de enseñanza, para que constituyan la comisión organizadora. Los invitados hasta ahora en representación de todos los elementos de la enseñanza y escuelas pedagógicas son los señores siguientes: Labra, M. Pelayo, Cardenera, Moret, Roldado, Sanchez Moguel, San Martín, Carracedo, Riano, Ruiz de Quevedo, Fernández y González (D. Modesto), Sanchez Pardo, Acevedo, Vilanova, San Román, Benet, Cerdas, Uña, Ruiz de Salazar, Becerra de Bengoa, Calleja (D. Julian), Sarrasi, Bolívar, Mediero, Becerra, Serrano Fatigati y algunos otros.

Muchas de esas personas han manifestado ya su adhesión a un pensamiento que tanto interesa a la cultura de nuestra patria y a las relaciones internacionales, todo hace creer que el Congreso Pedagógico figurará en primer lugar por su importancia y su trascendencia al lado de los otros que se han de reunir en los días del Centenario.

ECOS DEL MUNDO

Según un calculista moderno, el hombre que llegue a contar 88 años de edad, habiendo disfrutado durante ellos de una salud y de una fortuna regulares, debe haber empleado los 18290 días de su existencia en la proporción siguiente: 5082 días en dormir, 320 en comenar, 100 en comer, 1832 en la mesa, 8332 en sus trabajos, 761 en sus paseos, 1083 en distracciones, juegos y teatros, 1700 en leer y 1018 en cumplir con sus obligaciones religiosas, si es devoto, ó con sus deberes amorosos si es aficionado a las hijas de Eva.

MM. Lament de Rilly Victor Souchen, presidente del Sindicato y agente general de la Sociedad de autores, compositores y editores de música, han sido recibidos por el ministro M. Ribot, al cual han hecho presente la difícil situación creada en España a los autores franceses desde que riga el nuevo régimen aduanero.

La nota que han entregado al ministro dice así:

«A raíz de la ruptura de relaciones comerciales entre Francia y España, hemos

EL PAIS Y EL GOBIERNO

El señor embajador de Inglaterra en esta corte participa al ministerio de Estado, que según un decreto expedido por la real junta de agricultura, con fecha 22 del corriente, queda prohibida, a contar del 31 del mismo inclusive, la introducción y desembarco en la Gran Bretaña de los animales procedentes de Noruega, Suecia, España, Portugal e Islandia.

Según se comunica a mismo ministerio el señor cónsul general del Ecuador en España, se ha dictado por el señor presidente de aquella república, un decreto por el que se dispone que a partir de 1.º de junio de 1892, las aduanas de la república cobrarán el 10 por 100 de recargo sobre los derechos de importación.

Está confirmada por las últimas noticias oficiales la elección del Sr. Tirado como diputado a Cortes por el distrito de la Carolina.

Los cálculos que se hacen acerca del tiempo que podrá invertirse en la discusión del presupuesto en el Congreso hacen esperar que podrá pasar aprobado a la alta Cámara en el mes de mayo; es decir, mucho antes de que pasaran los presupuestos de los años anteriores.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Becerra han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo acerca de las dificultades puestas al ganado español para su entrada en el Reino Unido.

Hoy habrá consejo de ministros presidido por S. M. la reina.

Probablemente el viernes ó el sábado próximo leerá al Congreso el ministro de Ultramar los presupuestos de las Antillas.

Se calcula en 10000 el número de obreros que podrán encontrar trabajo, merced al nuevo proyecto de ley de ferrocarriles que tanto facilita la construcción de su material en España.

El marqués de Apezteguia, elegido jefe del partido de unión constitucional de la isla de Cuba, ha dirigido un expresivo telegrama al presidente del Consejo de ministros, ofreciendo su adhesión incondicional a las instituciones, y su decidida cooperación al gobierno en beneficio del desarrollo de los intereses nacionales.

El Times de Londres, correspondiente al 26 del actual, en su artículo financiero se lamenta de los abusos que se cometen en la Bolsa. Dice que ha averiguado ser desgraciadamente un hecho indudable que algunas de las órdenes sobre venta de títulos españoles recibidas el 24 y 25 de París, han resultado completamente falsas, ocasionándose con tan punible hecho, pérdidas que han recaído en dos firmas de entre los agentes más respetables. Es sensible que de algún tiempo a esta parte la codicia de los especuladores

NACIONALES

Gran nevada.—La cuestión de la carne. Burgos 30, 12:45 t. Ha estado nevando toda la noche y desaypués ha caído una gran helada. Ahora viene otra vez. El río es bastante alto. El termómetro se mantiene a cero.

El vecindario está satisfecho con la carne que expenden los tenderos de Madrid.—R. Blanco.

EXTRANJEROS

Siempre las amenazas. París 30, 8 m. Empieza a tomar incremento y a ganar terreno la idea de ofrecer premios en metálico a las personas que denuncien a los autores de atentados por la dinamita.

El juez de instrucción, M. Alhalin, juzga especial que entiendo en la causa de los bulevard de Clichy vió un individuo que arrojó en el portal de la casa un objeto encendido.

Previsos a apagarlo con el pie, recogiendo después y enviándolo al laboratorio municipal.

Era un cartucho cilíndrico de ocho centímetros de longitud, rodeado de fuertes alambres, provisto de su correspondiente mecha.

El director de la Aduna ha recibido también un aviso, en el que se le previene que en muy breve plazo se hará volar el edificio.—R. Blanco.

Contra las explosiones. París 30, 9:30 m. Los Sres. Loubet, Nicard, el prefecto de policía M. Lozé y Nouilles, procurador de la república, han celebrado una extensa conferencia, concretando las medidas que han de tomar para evitar la reproducción de las explosiones.—Ricardo Blanco.

La casa de la explosión. París 30, 10:25 m. Continúa la gente estacionada alrededor de la casa de la calle de Clichy.

A pesar de estar apuntalada, siguen los crujidos y creos que se hundirá toda.

M. Girard ha encontrado entre los escombros una caja idéntica a las que contenían los cartuchos de dinamita robados en Loisy.

Esto parece confirmar la creencia de que la explosión ha sido producida por una caja de cincuenta cartuchos de dinamita.—R. Blanco.

Un artículo de Rochefort. París 30, 12:10. En un artículo de *L'Intransigeant* combate Rochefort las recientes explosiones debidas a los anarquistas y dice que estar han emprendido el camino de los hechos, pero que tales hechos resultarán perjudiciales a su causa.—R. Blanco.

Opinión de un periódico. París 30, 12:10 t. *Le Journal des Débats*, ocupándose de la situación política de España, dice que cuando menos se espere Cánovas publica en la *Gaceta* la verdadera consolidación del gabinete.—R. Blanco.

Muerte del príncipe de Chimay. Bruselas 29, 8 m. El príncipe de Chimay ha muerto esta mañana a consecuencia de un ataque de gota arterial, conservando sus facultades intelectuales hasta el último instante.

Ha expirado rodeado de toda su familia y de los ministros, que han permanecido junto al lecho del príncipe durante la agonía.

La enfermedad ha sido larguísima. El enfermo estaba en cama desde el mes de diciembre.

Suécdele en el cargo de ministro de Negocios extranjeros el conde Ursiz, gobernador de la provincia de Hamant.—R. Blanco.

Arbitraje aprobado. Londres 30, 10:46 m. El Senado de los Estados Unidos ha aprobado por unanimidad el arbitraje sobre la cuestión de la pesca en el mar de Bering.—Dalziel.

Unión defensiva. Londres 30, 10:50 m. Telegramas de Washington dicen que las colonias inglesas del Oeste de las Indias han organizado la unión para la defensa de los derechos civiles, proponiéndose oponerse al dominio político de Inglaterra sobre ellas, y hacer un llamamiento general a la opinión para preparar la emancipación y el gobierno propio de cada colonia.—Dalziel.

Un regalo de los dinamiteros. París 30, 10:48 m. Continúan menudeando las cartas, verdaderas ó falsas, firmadas por Ravachol, amenazando a los magistrados con nuevas explosiones.

El pánico, lejos de desaparecer entre la gente de togo, va en aumento.

En la sala de telegramas de *El Figaro* se ha expuesto un modelo de bomba americana, con detonador eléctrico y regulador de relojería, diciendo que ha sido regalado al periódico por los anarquistas.—R. Blanco.

El decreto sobre los vinos artificiales. Málaga 30, 8'30 m.

Una comisión numerosa de esta ciudad ha salido para Córdoba, donde se irá a ctra de Jerez, para gestionar el decreto sobre vinos artificiales. Llevan una exposición de las Cámaras de Comercio que entregarán al ministro de Fomento.—El corresponsal.

Medida del campo 30, 2'25 t.

El mercado de hoy se ha abierto con grandes oscilaciones en el precio del trigo, que ha cerrado á 48 reales y cuatro céntimos.—Vega.

El tiempo crudo que reina y las nieves perjudican notablemente á los sembrados.—Vega.

Captura.—El general Marín.—Temporal. Murcia 29, 8'30 n.

En la carretera de esta ciudad, cerca de Alhama, ha sido detenido por la guardia civil, convicto y confeso, uno de los autores del robo de la Administración de loterías de Lorea.

Es natural de Madrid, vendedor ambulante y se llama Juan García Álvarez. Ha manifestado á la guardia civil que su compañero, Federico Romero, se había dirigido á Murcia, con el dinero robado. Procedente de Cartagena, donde ha estado enfermo unos días, ha pasado hoy por esta capital el capitán general de Andalucía, D. Sabas Marín.

Desde anoche reina un fuerte viento huracanado, que ha producido bastante daño á los árboles, especialmente á los frutales.—Frutas.

El tiempo. San Sebastián 30, 9'45 m.

Continúa el espantoso temporal de nieves, lluvias y granizo que desde ayer hace un frío intenso y reina un vendaval fuertísimo.

En este momento es difícil y peligroso transitar por las calles, pues caen muchos cristales rotos de las casas.—El corresponsal.

Otra restitución. San Sebastián 30, 10'30 m.

Un diputado provincial, D. Ignacio Lardizabal, entregó ayer en la depositaria de la Diputación, ocho mil pesetas que le había dado un sacerdote, restituidas por un penitente bajo secreto de confesión.—El corresponsal.

No se ha confirmado. San Sebastián 30, 11 m.

Ayer corrieron rumores, en mi opinión infundados, de que los anarquistas trataban de cometer algún atentado. Dice que se tomaron precauciones en el palacio de la reina.—El corresponsal.

La enfermedad de la duquesa de Montpensier. Sevilla 30, 4 t.

Se ha agravado en su enfermedad Su A. R. la infanta duquesa de Montpensier. Témes un funesto desenlace.—Santiago.

Enque naufraga. Torredembarra 30, 11 m.

De resultados de una ráfaga de viento ha zozofrado, frente á Marrabasa, una barca del bou de esta inscripcion, llamada Santa Teresa, sin haber ocurrido desgracias. Hay probabilidades de salvarla.—El corresponsal.

Procedimientos.—Paralización de obras. Valencia 30, 9'45 m.

Es objeto de muchos elogios la actividad desplegada por el juzgado que entiende en el crimen cometido en la noche del sábado último, en las inmediaciones de Pueblo Nuevo del Mar, en el que resultó decaído el vigilante Ibars.

En Sagunto reinaba disgusto con motivo de la escasa vida que se imprime á los trabajos del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto, á pesar de estar espirando el plazo concedido y haberse anunciado repetidas veces el comienzo de las obras en gran escala, defraudando siempre las esperanzas que cifrabán en esta línea ferroviaria los pueblos beneficiados. La opinión general, en vista de estos hechos, se pronuncia, en favor de la caducidad de la concesión.—Ferrando.

Des noticias. Vitoria 30, 12'50 t.

Se encuentra gravemente enfermo el señor dean de la catedral. Desde hace dos días está nevando copiosamente, habiendo en las calles mas de 30 centímetros de nieve. Témes que al verificarse el deshielo haya que lamentar el desbordamiento de los rios.—El corresponsal.

La escuadra inglesa. Vigo 30, 11'40 m.

Esta mañana ha abandonado la ría la escuadra inglesa del Canal.—El corresponsal.

Penal de muerte. Zaragoza 30, 1'12 t.

Francisco Perez ha sido condenado á la última pena por el asesinato de Margarita Marín y á la de veinte años por homicidio de Idefonso Llorente.—El corresponsal.

DE LA AGENCIA FABRA. Paris 29.

En la Cámara de diputados ha empezado la discusión de los créditos suplementarios del ministerio de la Guerra.

MM. Raiberti, radical, y Piñon, conservador, han acusado á la administración de Guerra de haber disminuido ciertos gastos necesarios para mejorar otros servicios.

M. de Freycinet, ministro de la Guerra, justifica el aumento de los créditos pedidos, fundado en que ha encarecido la alimentación de las tropas y en los gastos que ocasionan las grandes maniobras, y demuestra los progresos que ha logrado el ejército durante su administración.

Acepta la reducción de mil francos en uno de los créditos pedidos, á condición de que este no suponga un voto de censura y el crédito sea aprobado en la cuantía pedida por el ministerio. También ha sido aprobado el conjunto de los créditos de Guerra por 416 votos contra 23. Muchos diputados han felicitado á M. de Freycinet.

Paris 29. El Senado ha aprobado definitivamente el proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y niños.

Paris 29. Atribuyese gran importancia á una conferencia celebrada en la mañana de hoy entre los ministros del Interior y de Justicia, magistrados y prefecto de policía. Parece que en ella se han adoptado graves resoluciones respecto á los anarquistas.

Paris 29. Un telegrama oficial de Portonovo conlucina que una partida de naturales de Dahomey, hizo fuego de fusilería contra un cañonero francés que conducía al gobernador de las orillas del Sur y comandante de las tropas.

Washington 29.

El Senado ha ratificado por unanimidad, y sin ningún género de reservas, el convenio sometiendo á un arbitraje las cuestiones pendientes entre los gobiernos de los Estados Unidos é Inglaterra, sobre las pesquerías del mar de Bering.

Paris 30. La comisión del Senado encargada de estudiar el proyecto de creación de compañías de colonización, conferenciará mañana con el secretario de Colonias, creyéndose que el viernes presentará su dictamen.

Paris 30. Anoche fueron convocados en el palacio de la prefectura todos los comisarios de policía, á fin de recibir instrucciones especiales para la persecución de los agitadores anarquistas.

Se asegura que como consecuencia de estas se realizarán en la mañana de hoy nuevos registros domiciliarios, añadiéndose á la policía tiene en su poder cincuenta mandamientos de prisión.

Paris 30. En cumplimiento de las órdenes dadas por el arzobispo de París, se suspendieron anoche las conferencias sobre la cuestión social, anunciadas en las iglesias.

Esto no obstante, un grupo de individuos, cantando la *Carmanola*, se dirigió hacia la iglesia de Saint Merry.

La policía tuvo que intervenir para disolver los grupos.

Paris 30. Aunque las autoridades guardan la mayor reserva, se asegura que la policía ha descubierto por completo la conjura, la cual estaba limitada á un corto número de personas.

Los tribunales continúan activamente la causa seguida con motivo de los escándalos en la iglesia de Belleville.

Algunos órganos ociosos pretenden que varios de los cartuchos de dinamita que se han encontrado en la vía pública anteaayer y ayer, proceden de anarquistas que, ante el temor de visitas domiciliarias, los abandonaron, y para ello se fundan en el hecho de que solo dos de dichos cartuchos tenían mecha.

Paris 30. El gobierno alemán ha enviado instrucciones á su representante en Lisboa, á fin de que apoye resueltamente á los tenedores de la Deuda portuguesa, no permitiendo en manera alguna que se mermen los intereses de la Deuda exterior de Portugal, sin previo acuerdo entre el gobierno y los tenedores.

El secretario de Negocios Extranjeros de Alemania, hablando en el Parlamento sobre el indicado asunto, dijo que esperaba que en el sucesivo fuesen más prudentes los alemanes que emplean sus capitales en países como Portugal.

Roma 30. En Sicilia se han sentido grandes tempestades. La fuerza del viento fué tal que derumbó la torre de una iglesia y las techumbres de varias casas.

Paris 30. El cambio brusco de la temperatura ha ocasionado muchas pérdidas en el campo. Se leen los artículos 163 y 164 del reglamento, y el señor presidente excita de nuevo al orador á contraerse al voto particular.

Paris 30. En Italia se trata de establecer el divorcio en una forma análoga á la existente en Francia.

El proyecto debido á la iniciativa de un diputado, que se discutirá la semana próxima, tropieza con viva oposición en la Cámara.

Berlin 30. En el seno del gabinete alemán domina una seria disidencia, y se espera una nueva crisis ministerial.

Paris 30. El gobierno francés ha adoptado enérgicas medidas para reprimir el contrabando por el lado de Andorra.

Se trata de prohibir la franquicia de aduanas de que disfrutaban en Francia los productos de aquella diminuta república, á fin de evitar que dicha franquicia sirva de pretexto para introducir productos españoles.

Paris 30. Se han establecido nuevas negociaciones entre Italia y Suiza, para un arreglo comercial definitivo.

Paris 30. En Austria se han adoptado tambien precauciones contra los dinamiteros, siendo reducidas á prisión dos personas, en cuyo poder se encontraron materias explosivas.

La fabricación y venta de la dinamita será en breve estancada en Francia.

Paris 30. La comisión del Senado es en su mayoría favorable á que se conceda el derecho electoral á las mujeres que están al frente de empresas industriales al no nombramiento de tribunales de comercio.

Paris 30. En virtud del decreto de expulsión que se ha dado hoy, deberán salir de Francia todos los anarquistas italianos, alemanes, austriacos, suizos y belgas.

Paris 30, 3 t.—Urgente. El anarquista Ravachol, presunto autor de las recientes explosiones, ha sido detenido en París.

Varios anarquistas extranjeros han sido conducidos á la frontera.

SENADO. Sesión del día 30.

Se abre á las tres, oyendo solo la lectura del acta el señor conde de Peña Ramiro.

por servicios posteriores á la ley de 1890. La Cámara concede al orador quince minutos de descanso y se suspende el debate á las cinco.

Trascurrido el cuarto de hora, reanuda el debate el orador.

Dice que el gobierno no es dueño de la fortuna pública, sino un mandatario que ha de aplicarla á los fines debidos.

Censura el generoso auxilio prestado á la Compañía Transatlántica, que en nada se refiere á la deuda flotante ni á fin alguno de la emisión.

Consigna que el producto de la emisión debió ingresarse en el Tesoro de la Península, á disposición del ministerio de Ultramar.

Dice que hay una disposición en cuya virtud los fondos públicos deben estar en cuenta corriente en el Banco de España.

De allí—exclama—no deben salir sino para aplicarse á los fines que determinan las leyes.

Censura al ministro de Ultramar por haber dictado una orden particular y privada que deroga ó infringe la instrucción en cuya virtud los fondos debían estar en la caja del ministerio ó en el Banco de España como derivación de ella.

Dice que la instrucción pudo derogarse por dicha orden; pero no el decreto que creó la caja del ministerio.

Pregunta por qué el llamado auxilio á préstamo de 3.000.000 de pesetas á la Compañía Transatlántica, sabiendo confundiéndolo con la subvención que á la misma se concede en el contrato.

Afirma que, llámese como se quiera, se trata de un préstamo hecho á persona privada.

Censura al gobierno que ha puesto en mano ajena esos fondos que tenía confiados á su administración, que ha enajenado algo de la fortuna pública.

Censura al gabinete anterior por no cumplir la ley de 1890 que ordenaba el cange de todas las billetes por otros.

El cange, dice, no ha empezado todavía y ya predomina el agio en Cuba.

Comenzó la recogida cuando lo tuvo por conveniente el gobernador general que infringió caprichosamente la instrucción del Sr. Fabie relativa al cange.

Añade que dicha autoridad, sin facultad para ello, modificó la referida instrucción.

Refiere los hechos realizados en la Habana para preparar el cange, haciendo notar deficiencias en ellos.

Dice que la prensa de Cuba afirma que hay en Madrid comisiones encargadas de promover la aprobación del proyecto.

El señor ministro de Ultramar: Es la primera vez que oigo semejante cosa. Estando en posesión de ESTEBAN COLLANTES, habrán pensado en la probabilidad de que se apruebe el voto particular.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO: La vida no es tan corta que no podamos discutir el voto S. S. y yo. Pero todavía no he empezado á apoyarlo, y no es tiempo.

El señor PRESIDENTE: Lleva su señoría tres horas ó más en el uso de la palabra, y dice que no ha empezado á apoyar el voto. Le ruego que se contraiga á la cuestión. (Rumores en la minoría. Varios señores se levantan.)

Se leen los artículos 163 y 164 del reglamento, y el señor presidente excita de nuevo al orador á contraerse al voto particular.

Segue su discurso el Sr. Martínez del Campo, diciendo que no han variado las condiciones que había en la fecha en que se suspendió el cange.

Pregunta al ministro de Ultramar cuál es el procedimiento que va á seguir.

Termina diciendo que la autorización es un voto de confianza que la minoría no dará al gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO. Sesión del día 30.

El señor ministro de ESTADO, contestando al Sr. Vincent, manifiesta que el gobierno no ha prohibido que el general de España, Portugal, Suecia y Noruega, desembarque en la Gran Bretaña, y que nuestro embajador procura por restablecer el antiguo estado de cosas.

El Sr. VINCENTI no se dá por satisfecho con estas explicaciones, y vé en esta conducta el principio de una guerra comercial análoga á la iniciada por Francia, y excita al gobierno para que con entereza y dignidad procure demostrar á Inglaterra el disgusto con que España ha visto su conducta.

para realizar los diques; que hay créditos suficientes para éstos y que su necesidad es absoluta, pues sin ellos falta un gran elemento para nuestros buques de guerra.

Por último, justifica la necesidad de acordar á corturas para poder conocer el precio con exactitud, y de completas seguridades sobre la recta inversión del crédito extraordinario.

Rectifican los señores Maura y ministro de Marina.

Las rectificaciones fueron verdaderos discursos, insistiendo el Sr. Maura en que el proyecto traiga á las Cortes cuantos proyectos, expedientes, y documentos se relacionen con este asunto, pues el Parlamento que otorgó los créditos es el primero que debe fiscalizar su inversión.

Intervino el Sr. MARENGO para explicar la interrupción que hizo al Sr. Maura sobre cuestiones puramente técnicas, y manifestó su opinión de que el ministro debe traer los documentos que le había pedido el diputado.

Manifestó el Sr. MAURA su extrañeza por esta opinión del diputado republicano, y apuntó el Sr. Sagasta que tal vez no fuera del agrado de sus correligionarios.

Sostuvo el Sr. MARENGO su afirmación, é invitó á sus amigos para que le juzgaran.

El Sr. Muro pidió la palabra; pero habiendo trascurrido las horas reglamentarias, se suspendió la sesión.

NOTICIAS. NOTICIAS DE BURGOS. Con fecha 29 nos dice nuestro corresponsal:

En la mañana de ayer tuvieron lugar en la histórica iglesia de Santa Agueda solemnes funerales de primer aniversario por el alma de la señora doña Pilar Ruiz, viuda de Aparicio, habiendo sido presididos por el muy ilustre señor canónigo de esta metropolitana D. Santos Arceche y los hijos de la virtuosa finada, D. Alberto y D. Francisco Aparicio y Ruiz, dignísimo magistrado el primero de la Audiencia de Avila y diputado á Cortes el segundo.

El templo estaba literalmente lleno de respetables señoras amigas de la difunta y su distinguida familia y de considerable número de caballeros, entre los que recordamos á los Excmos. Sres. D. Juan Antonio Barona, senador del reino; don Carlos Crestar, gobernador civil de la provincia, y D. Toribio González de Medina, presidente de la Diputación provincial; á los Sres. D. Victor Ebro, diputado á Cortes por Salas de los Infantes; D. Enrique Utrera, secretario de la Diputación provincial; D. Gregorio Gutiérrez, D. José Rubio, D. Félix Sedano, D. Isidro Plaza y D. Antonio Yarto, diputados provinciales; D. Bernardo Ayllón, fiscal de su majestad en esta Audiencia; D. Emilio Luis y Rozas, alcalde de esta ciudad; señor Azpiroz, secretario de la Diputación; D. Rafael Palacios y D. Santos Ortega, juez y fiscal municipales; gran número de canónigos y sacerdotes, que, con otros varios señores de lo más distinguido de la capital, asistieron á tan solemne y religioso acto, á la casa de los Sres. Aparicio, á darles una nueva prueba de las simpatías con que cuentan entre sus convecinos.

El gremio de tabajeros recibió muy mal desde el primer día el establecimiento del Banco regulador establecido por nuestro Ayuntamiento, y acordó no exender carne desde ayer, salvo en aquellos puestos que tienen contratados con otros establecimientos; pero nuestros señores, al señor alcalde y presidente de la comisión de Consumos, D. Emilio Luis y Rozas y D. Federico Santiago y Ruiz de Loizaga, han establecido en puntos convenientes de la ciudad cuatro bancos reguladores, que abastece al vecindario con ventajita, pues que se vende la carne á 126 pesetas el kilo, de suerte que no ha llegado ni llegará el conflicto pretendido por los carniceros. Estos, según se dice, acudirán á la alcaldía con una lista de reclamaciones, que seguramente no será atendida, ni mucho menos deponga su bandera de rebeldía, ó que es lo mismo, mientras no abran sus respectivas tiendas, respetando el perfecto derecho de nuestra primera autoridad municipal, que mereció unánimes aplausos por el establecimiento del referido banco regulador en beneficio del vecindario.

Mañana hará su presentación en este lindo teatro la compañía infantil de zarzuela, que dirige el maestro D. Juan Bosch, procedente del de Jovellanos de esa corte.

El activo oficial primero de Administración militar de este distrito D. Serafin Borge y Vigas, ha sido trasladado á prestar sus servicios al de Provincias Vascongadas.

La temperatura ha descendido en términos que el termómetro no ha subido hoy al Norte, y á la sombra de 4º bajo cero.—Asensio.

ASUNTO GRAVE. El gobierno conoce perfectamente, que en las Carolinas Orientales, los misioneros metodistas fueron las instigadores de las dos rebeliones ocurridas en la isla de Ponapé, donde radica el gobernador español de aquel grupo; rebeldes que tanta sangre nuestra han costado y tanto dinero al exhausto tesoro de Filipinas.

La corbeta americana Alliance que con motivo de las últimas ocurrencias visitó aquellas aguas para proteger los intereses de los súbditos americanos, nos hizo el honor de sacar á los misioneros de la isla y trasladarlos á la de Kusaí, convencido indudablemente su comandante de que los citados misioneros eran la causa de los disturbios allí surgidos, convencimiento que debió adquirir por los mismos súbditos americanos allí residentes y ajenos á la misión.

Desde la salida de dichos misioneros cesó todo disgusto y la calma que nunca debió turbarse volvió á renacer en aquella hermosa isla.

Peró nombrado hoy cónsul de los Estados Unidos en Carolinas, un hermano de Mr. Rand, jefe de las misiones, excomulgó significar el carácter de parcialidad con que no podrá menos de aparecer, tanto más cuanto que dicho nombramiento se ha hecho en América á instancias y por influencia de la poderosa sociedad de misioneros. No dudamos que de nuevo hemos de tener disgusto en aquella isla de los que no podrán menos de surgir complicaciones internacionales en el futuro. Desde luego éste se ha presentado ya en aquella isla á pesar de carecer del *equoquator* de nuestro gobierno, quien fundadamente suponemos que no se lo concederá y hará conocer al gobierno de los Estados Unidos los motivos que para ello le asisten, así como el foco de perturbación que para nuestro dominio en aquellas islas son las citadas misiones.

Los escándalos en las iglesias y las explosiones de la dinamita ocurridos en Francia, contrastan con la paz profunda y la tranquilidad que se disfruta en España. Así desde que se celebró en la señora Estrella y los señores Bañuellos y Dalmau, y en el intermedio del segundo al tercer acto se presentó el gigante acompañado de la rondalla aragonesa, tocando un guitarrero. Tuvo, como siempre, que presentarse varias veces en el proscenio. Mañana es su beneficio y despedida con *Los madrygares*, y se espera otro lleno.

Hoy jueves se estrenará en el teatro de Novedades, *Ni mar ni cielo* ó *la monja del puñal*, parodia de *Mar y cielo*. El reparto es el siguiente: Blanca (señorita Monedero), doncella muy calificada por su manifiesta vocación de monja.

En la iglesia de San Vicente, del pueblo de Arbácegui, cercano á Bilbao, ha sido robada. Una vez los ladrones dentro del templo, se apoderaron de un incensario de plata, una naveta, una cucharilla, un copón que se hallaba en el sagrario con varias velas, una corona de la Virgen de los Dolores, otra de la Virgen del Rosario, más pequeña; una calderilla que servía para contener agua bendita, y un patillo para vinagreras, con su cucharilla, objetos todos de plata.

A tres kilómetros de la carretera que desde Arbácegui conduce á Guernica, encontró la guardia civil una cucharilla de plata, pedazos de incienso y las sagradas formas que contenía el copón.

Una comisión de vendedoras que tienen establecidos sus puestos en la calle de San Alberto, han visitado al señor alcalde para exponerle los graves perjuicios que se les irrogan si se llega á dar la orden para que abandonen la calle donde están actualmente establecidas.

Estas vendedoras se vieron precisadas hace tiempo á abandonar el orden del Ayuntamiento, la calle de Tetuan, donde estaban anteriormente; entónces y á título de indemnización, se les concedió el traslado á la calle de San Alberto, sufriendo su comercio pérdidas considerables y obligándolas á construir nuevos cajones y aun á tomar dinero para estos gastos en las condiciones onerosas que exige siempre la usura.

La nueva orden, si por fin se dá, altera de nuevo la normalidad de su comercio, y de llevarse á cabo tendrá para las vendedoras tristes consecuencias, y más si se atiende á que son las más pobres y que han cumplido en la instalación de los cajones todos los requisitos marcados por las ordenanzas municipales.

La Asociación de Escritores y Artistas, en vista de un comunicado que extractamos en nuestro número del lunes, nos ruega hagamos constar que ha satisfecho todos los gastos de sepelio de D. Eusebio Asquerino, sin que su hermano D. Federico, á pesar de los proveedores encargados que durante la enfermedad del finado pudiera haberse terminado la empresa funeraria, haya tenido participación alguna en la obra realizada por la Asociación.

Ha sido elegido academico de número de la real de San Fernando, en clase de profesor de la sección de pintura el reputado artista D. Germán Hernández Amores.

El viernes 1.º de abril se verificará en el teatro de la Comedia un gran función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los empleados de la contaduría. Se representará la graciosa comedia de Ventura de la Vega titulada *Un inglés y un vizcaíno*.

guiar la tradicional costumbre de comenzar la temporada con toros de la tierra, ha adquirido seis hermosas reses de la ganadería de D. Esteban Hernández, que por su lámina y estado de carnes han de llenar las exigencias de los aficionados. Los estoquearán el 17 de abril, Lagartijo y el Espartaco.

HAN FALLECIDO: En Málaga doña Ana Utrera y Merino. En Ferrol doña Manuela Casanova Hermida y D. Tomás Fernández Flores Larumbe.

En Zaragoza D. Juan Campillo y Egea. En San Sebastián D. Gregorio Querejeta y Zuzunegui.

En Murcia doña Florentina Rodríguez y Carrillo. En Jaca doña Apolonia Casaus y López.

En aguas de Rivedo (Lugo) ha naufragado el patache *Goceada*, de la matrícula de Gijón, que procedente de la Coruña, con cargamento de trigo y cascos de sardina, se dirigía á Avilés. Pereció uno de los tripulantes, cuyo cadáver fué arrojado por la mar, salvándose los demás.

Telegrafían á un colega de Pamplona, que se ha verificado en Haro el anuncio de *meeting*. Asistieron unos 3500 vintoceros y estuvieron representados 7000.

El *meeting* tuvo por objeto solicitar del gobierno que se ultime con urgencia un tratado de comercio con Francia y que se rebaje el impuesto de consumos. El orden del día fué completo. El entusiasmo fué indescribible.

La iglesia de San Vicente, del pueblo de Arbácegui, cercano á Bilbao, ha sido robada. Una vez los ladrones dentro del templo, se apoderaron de un incensario de plata, una naveta, una cucharilla, un copón que se hallaba en el sagrario con varias velas, una corona de la Virgen de los Dolores, otra de la Virgen del Rosario, más pequeña; una calderilla que servía para contener agua bendita, y un patillo para vinagreras, con su cucharilla, objetos todos de plata.

A tres kilómetros de la carretera que desde Arbácegui conduce á Guernica, encontró la guardia civil una cucharilla de plata, pedazos de incienso y las sagradas formas que contenía el copón.

Una comisión de vendedoras que tienen establecidos sus puestos en la calle de San Alberto, han visitado al señor alcalde para exponerle los graves perjuicios que se les irrogan si se llega á dar la orden para que abandonen la calle donde están actualmente establecidas.

Estas vendedoras se vieron precisadas hace tiempo á abandonar el orden del Ayuntamiento, la calle de Tetuan, donde estaban anteriormente; entónces y á título de indemnización, se les concedió el traslado á la calle de San Alberto, sufriendo su comercio pérdidas considerables y obligándolas á construir nuevos cajones y aun á tomar dinero para estos gastos en las condiciones onerosas que exige siempre la usura.

La nueva orden, si por fin se dá, altera de nuevo la normalidad de su comercio, y de llevarse á cabo tendrá para las vendedoras tristes consecuencias, y más si se atiende á que son las más pobres y que han cumplido en la instalación de los cajones todos los requisitos marcados por las ordenanzas municipales.

La Asociación de Escritores y Artistas, en vista de un comunicado que extractamos en nuestro número del lunes, nos ruega hagamos constar que ha satisfecho todos los gastos de sepelio de D. Eusebio Asquerino, sin que su hermano D. Federico, á pesar de los proveedores encargados que durante la enfermedad del finado pudiera haberse terminado la empresa funeraria, haya tenido participación alguna en la obra realizada por la Asociación.

Ha sido elegido academico de número de la real de San Fernando, en clase de profesor de la sección de pintura el reputado artista D. Germán Hernández Amores.

El viernes 1.º de abril se verificará en el teatro de la Comedia un gran función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los empleados de la contaduría. Se representará la graciosa comedia de Ventura de la Vega titulada *Un inglés y un vizcaíno*.

En el intermedio del segundo acto y acompañada por el maestro Barbero, cantará la señorita titulada *El capatzen y el rey*, obra hace algún tiempo no representada en Madrid.

Dadas las simpatías con que cuenta el joven y aventajado actor no es dudoso habrá esa noche una numerosísima entrada.

El concejal sándico D. Fernando Morcillo, presidente de la comisión organizadora del espectáculo en favor de la casa de socorro del distrito de la Universidad, que se verificará mañana viernes en el teatro Español, ha dispuesto de acuerdo con el alcalde presidente y delegado de jardines, que se obsequie con preciosos bouquets de flores naturales á todas las señoras que asistan á la función.

La fiesta promete ser brillantísima, no quedando por vender más que anfitriones y algunas butacas.

Tanto el Sr. Morcillo, como los señores que componen la comisión, han recibido muchas felicitaciones por el buen acuerdo de este beneficio.

Asistirán los ministros y altos funcionarios. Después de una larga temporada en los teatros de Andalucía, donde ha sido sumamente aplaudida, se encuentra en Madrid, á disposición de las empresas, la simpática dama joven señorita María Fuentes.

Durante el mes de agosto en que Cádiz celebra sus festividades, actuará en aquel teatro Principal una gran compañía de ópera, contratada por el Sr. Rodrigo, á quien se le ha concedido dicho teatro en arrendamiento.

El jueves á las cuatro y media de la tarde se verificará en Jai Alai un gran partido de pelota entre los aficionados jugadores con el Barco (Chiquito de Abando) y Salvador Baniola, contra Luis Arzakustain y Casto Sumiaga (Machin), á sacar los primeros de los 7 cuadros y los segundos de los 6 1/2.

El gigante aragonés proporciona todas las noches magníficas entradas al circo de Price. Anoche se cantó la preciosa obra de Gacabardo *El Valle de Andorra* en la que se exhibieron muchos aplausos la señora Estrella y los señores Bañuellos y Dalmau, y en el intermedio del segundo al tercer acto se presentó el gigante acompañado de la rondalla aragonesa, tocando un guitarrero. Tuvo, como siempre, que presentarse varias veces en el proscenio. Mañana es su beneficio y despedida con *Los madrygares*, y se espera otro lleno.

Hoy jueves se estrenará en el teatro de Novedades, *Ni mar ni cielo* ó *la monja del puñal*, parodia de *Mar y cielo*. El reparto es el siguiente: Blanca (señorita Monedero), doncella muy calificada por su manifiesta vocación de monja.

En la iglesia de San Vicente, del pueblo de Arbácegui, cercano á Bilbao, ha sido robada. Una vez los ladrones dentro del templo, se apoderaron de un incensario de plata, una naveta, una cucharilla, un copón que se hallaba en el sagrario con varias velas, una corona de la Virgen de los Dolores, otra de la Virgen del Rosario, más pequeña; una calderilla que servía para contener agua bendita, y un patillo para vinagreras, con su cucharilla, objetos todos de plata.

A tres kilómetros de la carretera que desde Arbácegui conduce á Guernica, encontró la guardia civil una cucharilla de plata, pedazos de incienso y las sagradas formas que contenía el copón.

Una comisión de vendedoras que tienen establecidos sus puestos en la calle de San Alberto, han visitado al señor alcalde para exponerle los graves perjuicios que se les irrogan si se llega á dar la orden para que abandonen la calle donde están actualmente establecidas.

ULTIMA EDICION.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Anarquistas extranjeros. Paris 30, 7. Entre los anarquistas expulsados hay seis alemanes, siete belgas y diez y ocho italianos. -R. Blasco. El Vaticano y el clero francés. Paris 30, 8/20 n. Se dice que existe alguna disidencia entre el Vaticano y el cardenal Richard, arzobispo de Paris, por no haber prohibido anoche las conferencias politico-religiosas en Paris, despues de las ordenes recibidas. La actitud del clero francés, atribuida a aquel episcopado, no ha dejado de comentarse en la corte pontificia. -R. Blasco.

Interview fantástica.

Paris 30, 8/30 n. La Gaitois ha publicado ayer un interview con Ravachol. La policia ha pedido el nombre del interviewer. El director ha respondido que la conferencia la trajo un sujeto llamado Jaluzel, ex redactor de varios periodicos anarquistas de Paris y Narbona. Jaluzel, llamado a la prefectura, ha declarado que recibió los datos de un conocido suyo relacionado con Ravachol. No pudo dar más noticias. Todo esto indica que la interview es fantástica. -R. Blasco. El Papa llama al arzobispo de Paris. Roma 30, 8/30 n. El periódico Fanfulla dice que el Papa ha llamado al Vaticano al arzobispo de Paris, en vista de los últimos incidentes ocurridos en las iglesias. -F.

NACIONALES

Prisión de anarquistas. Barcelona 30, 12 m. En Reus han sido detenidos dos anarquistas que firmaban una hoja impresa censurando a los burgueses y exaltándose a los reos ajusticiados últimamente en Jerez. Se han hecho otras prisiones de anarquistas. -Fondavilla. Para los pobres. Cáceres 30, 7/15 n. Ha terminado la venta de los efectos de Monroy, duplicados a la tasa en algunos de los objetos subastados. Los tapices alcanzaron el precio de 8400 pesetas. Ascendiendo el total de las proposiciones hechas a 23000 pesetas. Más de la mitad del mobiliario ha quedado sin vender. Procédese a nueva subasta. Se ha formado una junta para que intervenga en las operaciones: componen aquella el alcalde, el escribiente, director de El Correo Español y otras personas. Tan pronto como termine la clasificación de los pobres, se procederá al reparto de limosnas. El legado asciende a cuatro millones y medio de reales. -El correspondiente. Dos noticias. Oviedo 30, 8/20 n. Ha fallecido repentinamente el banquero D. Jesús Alvará. Se han repetido varios casos de muertes repentinamente en pocos días. Hoy amaneció nevando, granizando después. Hace un frío intensísimo. -El correspondiente. Descarrilamiento. Oviedo 30, 9 n. El tren correo ascendente de Asturias, en Pajares y el descendente en Burdongo, por haber descarrilado entre estas estaciones uno de mercancías, del cual ocho vagones interceptan la vía. No han ocurrido desgracias. Se trabaja activamente para dejar expedita la línea. -El correspondiente. Tren detenido. León 30, 5/10 t. El tren 441 está detenido en Bursdongo por descarrilamiento del tren 1473 en el kilómetro 60, a causa de las nieves. La enfermedad de la duquesa de Montpensier. Sevilla 30, 5/35 t. Infunde serios cuidados a la salud de la infanta por el decaimiento que se ha aperiodado de la enfermedad. La infanta tiene perfecto conocimiento de la gravedad de su estado. S. M. la reina doña Isabel ha pedido que cada dos horas se le comuniquen por telegrama noticias de la enfermedad. Sigue en el palacio la condesa de Paris. El infante D. Antonio, que viaja actualmente por Italia, no se sabe si vendrá. -Santigosa. Sevilla 30, 11 n. La marcha de la enfermedad de S. A. la infanta doña Luisa Fernanda en las últimas veinticuatro horas, es la siguiente: Por la mañana no tenía apenas fiebre, y el decaimiento de las energías físicas era muy pronunciado, acentuándose más al mediodía. Al anochecer iniciábase el recargo febril. En el momento en que telegrama se han presentado síntomas nerviosos, que produjeron marcada intranquilidad en la egregia enferma. La temperatura se eleva a 39 grados. -Santigosa. Importante captura. Sevilla 30, 6 t. La guardia civil ha preso a los cinco fugados de la cárcel de Utrera. Uno de ellos se suicidó, pero los restantes se escaparon por los pueblos de la provincia. El vecindario de Utrera, que estaba muy alarmado por la fuga de los presidiarios, está ya más tranquilo desde que tiene conocimiento de la captura. Mañana se esperará al capitán general de Andalucía, D. Sabas Marin. Siéntese alguna depresión en la temperatura. -Santigosa. Banco agrícola. Valencia 30, 8 n. Se ha verificado junta general de accionistas del Banco regional. La reunión fue borrascosa, habiéndola presidido un delegado del gobernador. Se acordó la disolución. -Ferrando. No aceptan. Zaragoza 30, 8/30 p. El presidente de la Diputación provincial, Sr. Olleta, que pertenece al partido fusionista, no dimitirá definitivamente su cargo. Algunos diputados interinos, nombrados por real orden no aceptan esos puestos, produciendo esta conducta gran contrariedad en el gobernador. -Fondavilla. Manifestaciones de simpatías. Zaragoza 30, 8/40 p. Los diputados suspensos celebrarán mañana un banquete. En este momento se hallan reunidos en el Centro Posibilista las comisiones de todas las agrupaciones del partido republicano, y del fusionista, a fin de acordar las manifestaciones de simpatías que deben hacer a los diputados suspensos. -Fondavilla. Noticias de Zaragoza. Zaragoza 30, 9/10 p. Una comisión del partido fusionista ha concurrido a la reunión de los republicanos, manifestando que no podían adherirse al proyecto de manifestación de simpatía a los diputados suspensos en re-

Además de los efectos que en mi anterior telegrama dije que se habían encontrado a Ravachol, se le halló un recibo de alquiler de la casa que habitaba en Saint Maudé. En vista de la actitud de los fusionistas que hasta ahora habían estado unidos a los republicanos, es posible que se suspenda el banquete. El Ateneo de Zaragoza ha obsequiado hoy con un banquete al elocvente orador Sr. Jordá, campeón de esta santa iglesia, por el triunfo obtenido en el Ateneo de Madrid. Al final se pronunciaron entusiastas brindis. -Fondavilla. DE LA AGENCIA FABRA Alemania. Berlín 30. Después de la operación quirúrgica practicada en una oreja al emperador Guillermo, el estado de éste ha mejorado mucho. Italia. Roma 30. Los infantes de España, Sr. Antonio y D. Emilia, que acababan de llegar a esta capital, han salido precipitadamente para España a consecuencia de la noticia de hallarse gravemente enferma su madre la señora duquesa de Montpensier. Estados Unidos. Nueva York 30. El día 27 se sintió en Arica (Perú) un terremoto seguido de una inmensa nube de cenizas, que causó la consternación de aquellos habitantes. El sacudimiento subterráneo se sintió también en Valparaiso y Santiago. Inglaterra. Londres 30. Hoy ha dado principio en Stafford la vista del proceso formado a seis individuos acusados de un complot anarquista en Walsall. En la acusación del fiscal general se afirma la existencia de relaciones de los dos acusados con otros anarquistas europeos.

PRISION DE RAVACHOL POR TELEGAFO

Paris 30, 3/50 t. (Urgente.) El anarquista Ravachol, tan buscado y perseguido por la policia, ha sido preso a las doce y media de esta tarde. Cuarenta anarquistas extranjeros, detenidos en estos últimos días, han sido conducidos a la frontera. -R. Blasco. Paris 30, 4 t. (Urgente.) La prisión del anarquista dinamitero Ravachol, ha circulado por todo Paris con rapidez increíble. De su captura se encargó el comisario Drosch. El jefe de la policia había manifestado ayer al presidente del Consejo y ministro de Interior, Mr. Loubet, que había recibido noticias de que Ravachol se encontraba en Paris, y no en Barcelona, como habían dicho muchos periódicos. Mr. Goron expuso también al ministro su propósito de dimitir si sus pesquisas no se veían coronadas de éxito. En la rue Vistule se ha encontrado otro cartucho de dinamita colocado en el cerco de la puerta de una chocolateria. Los dueños del establecimiento vieron por casualidad el pedazo de dinamita, la hicieron gran cargo de su vida e hicieron entrega de su fustoso hallazgo a un guardia de Paris, que lo llevó al laboratorio Municipal, donde fue examinado. -R. Blasco. Detalles de la captura. Paris 30, 5/40 t. Ravachol fue presado en un pequeño restaurant situado en el boulevard Magenta, núm. 22, esquina a Lanery. Hallábase almorzando solo, y al mozo que le servía le chocó la semejanza de las señas de aquel hombre con las que de Ravachol daban todos los periódicos. Preocupado con esta idea, corriósele dar de ella conocimiento a la policia. Así lo verificó e inmediatamente se presentaron en el restaurant un comisario y seis agentes. Al recibir la orden de detención aprestóse Ravachol a la resistencia, que la hizo con todas sus fuerzas. Parecía un energúmeno repartiendo puñetazos y patadas a los agentes, tirándose al suelo y mordiendo las manos de los que pretendían sujetarle. Auxiliados los agentes por tres transeúntes, consigueron, por fin, la captura que habíase deseado. El criminal tan próximo a conseguir la fuga, que lo hubiera logrado a no ser por la intervención de los transeúntes. El ruido de la lucha hizo que la gente se apercebera de lo que ocurría y que se aglomerase a la puerta, dando mueras al dinamitero, y queriendo arrojarse indignada sobre el anarquista. Inmediatamente fue llevado a la prevención y a la puerta volvió a intentar fugarse, sin que tampoco pudiera lograrlo. Durante todo el trayecto fué dando vivas a la anarquía y a la dinamita. En la prevención, al ser registrado, entablóse otra lucha igual a la del restaurant, y en ella consiguió Ravachol apoderarse del sable de un guardia. Todo el personal de la prevención arrojó entonces sobre el preso, que se vio rodeado y rodeado, sin haber sido repartido innumerables puñetazos que produjeron soberbios cardenales a los agentes. Estos atronó a Ravachol y procedieron al registro, encontrándole un revolver y capsulas para cargarle dos veces. Viste el terrible anarquista, pantalón, chaleco y levita negros, chaleco de Bayona de color marrón, brodequines, sombrero de copa, que tiene en el foro, medio bordado por el uso de esta marca. Ravel, 44 rue Lyon, Saint Etienne. Lleva camisa y corbata nava, esta última con la marca del Louvre, bastón con estoque, reloj de níquel y en el bolsillo una gauda de ferrocarril, 14 francos y ningún papel que identifique su persona. Después de ser registrado le condujeron al servicio antropométrico, donde fué reconocido como el efectivo Ravachol, a pesar de haber negado él su personalidad. Durante el trayecto de la prevención al servicio antropométrico fué asomado a la ventanilla del coche que le conducía gritando: «Viva la anarquía! Viva la dinamita!» A las tres y media fué interrogado por el prefecto, que contestó con gran cinismo, dando vivas a la anarquía y negando siempre su verdadero nombre. En este momento le está interrogando el juez instructor. Tan pronto como adquiri las noticias anteriores me encaminé al restaurant de la calle Magenta. Es un modesto establecimiento, especie de taberna donde se sirve de comer, generalmente a cocheros y a empleados de poco sueldo. El dueño y la criada, contestando a mis preguntas, me dijeron: «Jamás hubiéramos creído que fuera Ravachol ese hombre. Parecía de carácter tan dulce y tan tímido, que cualquiera le hubiese tomado por un burgués, incapaz de ofender a Dios». El amo del restaurant me refirió que Ravachol comió allí los domingos y que intervenía en la conversación general cuando se hablaba de las explosiones; que daba poca propina y que al marcharse solía decir: Otro día será más generoso. En la prefectura están contentísimos con esta captura. El público está alegre también y arrastra materialmente los periódicos de las manos de los vendedores. -R. Blasco.

Más detalles. Además de los efectos que en mi anterior telegrama dije que se habían encontrado a Ravachol, se le halló un recibo de alquiler de la casa que habitaba en Saint Maudé. En vista de la actitud de los fusionistas que hasta ahora habían estado unidos a los republicanos, es posible que se suspenda el banquete. El Ateneo de Zaragoza ha obsequiado hoy con un banquete al elocvente orador Sr. Jordá, campeón de esta santa iglesia, por el triunfo obtenido en el Ateneo de Madrid. Al final se pronunciaron entusiastas brindis. -Fondavilla. DE LA AGENCIA FABRA Alemania. Berlín 30. Después de la operación quirúrgica practicada en una oreja al emperador Guillermo, el estado de éste ha mejorado mucho. Italia. Roma 30. Los infantes de España, Sr. Antonio y D. Emilia, que acababan de llegar a esta capital, han salido precipitadamente para España a consecuencia de la noticia de hallarse gravemente enferma su madre la señora duquesa de Montpensier. Estados Unidos. Nueva York 30. El día 27 se sintió en Arica (Perú) un terremoto seguido de una inmensa nube de cenizas, que causó la consternación de aquellos habitantes. El sacudimiento subterráneo se sintió también en Valparaiso y Santiago. Inglaterra. Londres 30. Hoy ha dado principio en Stafford la vista del proceso formado a seis individuos acusados de un complot anarquista en Walsall. En la acusación del fiscal general se afirma la existencia de relaciones de los dos acusados con otros anarquistas europeos.

PRISION DE RAVACHOL POR TELEGAFO

Paris 30, 3/50 t. (Urgente.) El anarquista Ravachol, tan buscado y perseguido por la policia, ha sido preso a las doce y media de esta tarde. Cuarenta anarquistas extranjeros, detenidos en estos últimos días, han sido conducidos a la frontera. -R. Blasco. Paris 30, 4 t. (Urgente.) La prisión del anarquista dinamitero Ravachol, ha circulado por todo Paris con rapidez increíble. De su captura se encargó el comisario Drosch. El jefe de la policia había manifestado ayer al presidente del Consejo y ministro de Interior, Mr. Loubet, que había recibido noticias de que Ravachol se encontraba en Paris, y no en Barcelona, como habían dicho muchos periódicos. Mr. Goron expuso también al ministro su propósito de dimitir si sus pesquisas no se veían coronadas de éxito. En la rue Vistule se ha encontrado otro cartucho de dinamita colocado en el cerco de la puerta de una chocolateria. Los dueños del establecimiento vieron por casualidad el pedazo de dinamita, la hicieron gran cargo de su vida e hicieron entrega de su fustoso hallazgo a un guardia de Paris, que lo llevó al laboratorio Municipal, donde fue examinado. -R. Blasco. Detalles de la captura. Paris 30, 5/40 t. Ravachol fue presado en un pequeño restaurant situado en el boulevard Magenta, núm. 22, esquina a Lanery. Hallábase almorzando solo, y al mozo que le servía le chocó la semejanza de las señas de aquel hombre con las que de Ravachol daban todos los periódicos. Preocupado con esta idea, corriósele dar de ella conocimiento a la policia. Así lo verificó e inmediatamente se presentaron en el restaurant un comisario y seis agentes. Al recibir la orden de detención aprestóse Ravachol a la resistencia, que la hizo con todas sus fuerzas. Parecía un energúmeno repartiendo puñetazos y patadas a los agentes, tirándose al suelo y mordiendo las manos de los que pretendían sujetarle. Auxiliados los agentes por tres transeúntes, consigueron, por fin, la captura que habíase deseado. El criminal tan próximo a conseguir la fuga, que lo hubiera logrado a no ser por la intervención de los transeúntes. El ruido de la lucha hizo que la gente se apercebera de lo que ocurría y que se aglomerase a la puerta, dando mueras al dinamitero, y queriendo arrojarse indignada sobre el anarquista. Inmediatamente fue llevado a la prevención y a la puerta volvió a intentar fugarse, sin que tampoco pudiera lograrlo. Durante todo el trayecto fué dando vivas a la anarquía y a la dinamita. En la prevención, al ser registrado, entablóse otra lucha igual a la del restaurant, y en ella consiguió Ravachol apoderarse del sable de un guardia. Todo el personal de la prevención arrojó entonces sobre el preso, que se vio rodeado y rodeado, sin haber sido repartido innumerables puñetazos que produjeron soberbios cardenales a los agentes. Estos atronó a Ravachol y procedieron al registro, encontrándole un revolver y capsulas para cargarle dos veces. Viste el terrible anarquista, pantalón, chaleco y levita negros, chaleco de Bayona de color marrón, brodequines, sombrero de copa, que tiene en el foro, medio bordado por el uso de esta marca. Ravel, 44 rue Lyon, Saint Etienne. Lleva camisa y corbata nava, esta última con la marca del Louvre, bastón con estoque, reloj de níquel y en el bolsillo una gauda de ferrocarril, 14 francos y ningún papel que identifique su persona. Después de ser registrado le condujeron al servicio antropométrico, donde fué reconocido como el efectivo Ravachol, a pesar de haber negado él su personalidad. Durante el trayecto de la prevención al servicio antropométrico fué asomado a la ventanilla del coche que le conducía gritando: «Viva la anarquía! Viva la dinamita!» A las tres y media fué interrogado por el prefecto, que contestó con gran cinismo, dando vivas a la anarquía y negando siempre su verdadero nombre. En este momento le está interrogando el juez instructor. Tan pronto como adquiri las noticias anteriores me encaminé al restaurant de la calle Magenta. Es un modesto establecimiento, especie de taberna donde se sirve de comer, generalmente a cocheros y a empleados de poco sueldo. El dueño y la criada, contestando a mis preguntas, me dijeron: «Jamás hubiéramos creído que fuera Ravachol ese hombre. Parecía de carácter tan dulce y tan tímido, que cualquiera le hubiese tomado por un burgués, incapaz de ofender a Dios». El amo del restaurant me refirió que Ravachol comió allí los domingos y que intervenía en la conversación general cuando se hablaba de las explosiones; que daba poca propina y que al marcharse solía decir: Otro día será más generoso. En la prefectura están contentísimos con esta captura. El público está alegre también y arrastra materialmente los periódicos de las manos de los vendedores. -R. Blasco.

posito entregado a la Transatlántica por el ministro de Ultramar. Se ha acordado pedir los documentos todos referentes al asunto, estudiárselos y conocer despues el pensamiento de las demás minorías. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Reales decretos referentes a Personal. MARINA.—Reales decretos concediendo a la gran Cruz del Mérito Naval a D. Pelayo Alcalá Galiano y D. Luis Vidart y Söhmch. GOBERNACION.—Real orden disponiendo que a las Diputaciones provinciales correspondiese subvenir a los gastos de estancia en sus respectivas cárceles de los presos y penados que se hallen a disposición de las Audiencias. ULTRAMAR.—Real orden señalando como término el día 14 de abril próximo para la admisión de proposiciones para el tendido de los cables submarinos que han de unir la isla de Luzón con las Visayas (Filipinas). Se ha reunido ayer tarde la subcomisión de Hacienda para tratar sobre el presupuesto de ingresos. Asistió el ministro de Hacienda. Surgió un debate previo de mucha importancia. El Sr. Villaverde se opuso a que se evaluaran los ingresos sobre la base de la recaudación y liquidado, criterio que defendió el Sr. Concha Castañeda con gran empeño, por considerarlo como punto de partida de todo el presupuesto. El Sr. Villaverde sostiene que no puede haber sinceridad en ningún presupuesto si los cálculos son arbitrarios y hechos a ojo de buen cubero. Es indispensable, en su concepto, que se proceda para el avalúo de los ingresos, fundándose sólo en lo recaudado en el anterior ejercicio. De que esto se acepte o no la opinión del ministro, habría una diferencia en el déficit declarado, no en el efectivo de 33.000.000 de pesetas. La discusión entre los señores Villaverde y Concha Castañeda, fué bastante empinada y sostenida. El Sr. Sánchez Toca propuso la siguiente fórmula sobre el mismo particular: «El avalúo de los ingresos por conceptos de rentas ya existentes, se hará sobre la base de lo recaudado en el último ejercicio, salvo aquellas modificaciones que se funden expresamente en alguna alteración legislativa o tributaria, o en alguna otra circunstancia nueva ó excepcional, y cuyas eventualidades ó consecuencias se impongan en previsión racional.» El Sr. Castellanos hizo sobre lo mismo la siguiente proposición: «El avalúo de los ingresos existentes, en sentir del que suscribe, debe hacerse partiendo, no solo de la recaudación del último ejercicio, sino teniendo asimismo en cuenta los promedios del quinquenio; modificados en el caso de que el resultado por virtud de las circunstancias, tanto intrínsecas como extrínsecas, generales ó accidentales que racionalmente deben estimarse.» Se acordó suspender este debate para que los señores de la comisión lo estudiaran antes de resolver y votar. El Sr. Sánchez Toca propuso luego las siguientes reglas sobre créditos ampliados: 1.º Suprimir como ampliable todo crédito de personal, salvo lo relativo al ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta la índole de los créditos rebajados por licencias temporales. 2.º Suprimir como ampliable también, todo crédito de material que no responda a servicios inaplazables y cuyas eventualidades no se puedan aplazar. 3.º Que ningún concepto de crédito ampliable pueda incluirse en capítulo que contenga artículos de otro carácter.» El ministro de Hacienda, aunque encontró aceptable dicha propuesta, manifestó que necesitaba consultarlas con sus compañeros de gobierno.

posito entregado a la Transatlántica por el ministro de Ultramar. Se ha acordado pedir los documentos todos referentes al asunto, estudiárselos y conocer despues el pensamiento de las demás minorías. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Reales decretos referentes a Personal. MARINA.—Reales decretos concediendo a la gran Cruz del Mérito Naval a D. Pelayo Alcalá Galiano y D. Luis Vidart y Söhmch. GOBERNACION.—Real orden disponiendo que a las Diputaciones provinciales correspondiese subvenir a los gastos de estancia en sus respectivas cárceles de los presos y penados que se hallen a disposición de las Audiencias. ULTRAMAR.—Real orden señalando como término el día 14 de abril próximo para la admisión de proposiciones para el tendido de los cables submarinos que han de unir la isla de Luzón con las Visayas (Filipinas). Se ha reunido ayer tarde la subcomisión de Hacienda para tratar sobre el presupuesto de ingresos. Asistió el ministro de Hacienda. Surgió un debate previo de mucha importancia. El Sr. Villaverde se opuso a que se evaluaran los ingresos sobre la base de la recaudación y liquidado, criterio que defendió el Sr. Concha Castañeda con gran empeño, por considerarlo como punto de partida de todo el presupuesto. El Sr. Villaverde sostiene que no puede haber sinceridad en ningún presupuesto si los cálculos son arbitrarios y hechos a ojo de buen cubero. Es indispensable, en su concepto, que se proceda para el avalúo de los ingresos, fundándose sólo en lo recaudado en el anterior ejercicio. De que esto se acepte o no la opinión del ministro, habría una diferencia en el déficit declarado, no en el efectivo de 33.000.000 de pesetas. La discusión entre los señores Villaverde y Concha Castañeda, fué bastante empinada y sostenida. El Sr. Sánchez Toca propuso la siguiente fórmula sobre el mismo particular: «El avalúo de los ingresos por conceptos de rentas ya existentes, se hará sobre la base de lo recaudado en el último ejercicio, salvo aquellas modificaciones que se funden expresamente en alguna alteración legislativa o tributaria, o en alguna otra circunstancia nueva ó excepcional, y cuyas eventualidades ó consecuencias se impongan en previsión racional.» El Sr. Castellanos hizo sobre lo mismo la siguiente proposición: «El avalúo de los ingresos existentes, en sentir del que suscribe, debe hacerse partiendo, no solo de la recaudación del último ejercicio, sino teniendo asimismo en cuenta los promedios del quinquenio; modificados en el caso de que el resultado por virtud de las circunstancias, tanto intrínsecas como extrínsecas, generales ó accidentales que racionalmente deben estimarse.» Se acordó suspender este debate para que los señores de la comisión lo estudiaran antes de resolver y votar. El Sr. Sánchez Toca propuso luego las siguientes reglas sobre créditos ampliados: 1.º Suprimir como ampliable todo crédito de personal, salvo lo relativo al ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta la índole de los créditos rebajados por licencias temporales. 2.º Suprimir como ampliable también, todo crédito de material que no responda a servicios inaplazables y cuyas eventualidades no se puedan aplazar. 3.º Que ningún concepto de crédito ampliable pueda incluirse en capítulo que contenga artículos de otro carácter.» El ministro de Hacienda, aunque encontró aceptable dicha propuesta, manifestó que necesitaba consultarlas con sus compañeros de gobierno.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 30

Fondos públicos	Del 29	Del 30
Deuda perpetua al 4 0/0 interior.	63-65	64-05
Idem id. pequeños.	63-25	63-90
Idem id. fin próximo.	63-35	63-75
Idem id. fin próximo.	63-50	63-75
Nuevas series G. y H.	66-35	66-50
Deuda perp. 4 0/0 ext. (1891).	69-90	70-25
Idem id. pequeños (1891).	70-15	70-30
Nuevas series G. y H. (1891).	00-00	00-00
Deuda amortizable al 4 0/0.	77-10	77-50
Idem id. pequeños.	77-75	78-00
Billetes de Cuba (1896).	103-40	103-65
Idem 1890, núm. 1 al 300.000.	94-25	94-70
Idem del Banco Hipotecario.	00-00	00-00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	100-00	99-90
Idem al 4 0/0.	00-00	88-75
Acciones del Banco de España.	343-00	345-00
Compañía Arrola de Tabacos.	90-25	88-00
Cambios		
Londres 45 días fecha.	29-62	00-00
Paris, ocho días vista.	00-00	00-00
Berlin, ocho días vista.	00-00	00-00

SECCION AMENA

NUEVOS CERTAMENES. Hoy empezamos a publicar las contestaciones a la cuestión propuesta en el nuevo certamen que hemos abierto. Publicamos las contestaciones mezcladas y sin clasificarlas previamente, con arreglo a las divisiones establecidas al anunciar el certamen. Cuando llegue la ocasión de examinar las respuestas para juzgarlas y otorgar el premio ofrecido, procederemos a una clasificación que ahora no es necesaria. Creemos que por el contrario es conveniente esa mezcla de contestaciones que da variedad a la lectura del tema. Que dividan el año en treinta meses y el Lozoya en vez de agua traiga vino que le pague el casero al inquilino no solo el alquiler, sino intereses. Que se venda el jamón por pies ingleses a cuatro los diez pies y sin coque, el que cueste un coche el precio de un pepi que cueste un coche el precio de un pepi, incluyendo también tronco y arneses. Que repartan por todas las esquinas, lo mismo que prospectos, las libretas, que suplan a las moscas las gallinas, los billetes de Banco a las tarjetas; que den gratis tabaco y medicinas y que cueste una capa dos pesetas. R. C. Que todo el vino español que dejan ahora de consumir los franceses, se lo traigan de cerveza alemana. P. GONZALEZ DEL REAL. Deseo yo para vivir dichoso... el no ser envidiado ni envidioso. El hijo FRANCISCO DE P. CAPLIN. Valladolid. Para mí el mejor deseo es el que está expresado en estos versos del inolvidable Antonio Trueba: Una casita en el campo, Con la casa una heredada En la heredada pan amor ¡Jestás que ¡jéstás! UN HOMBRE PACIFICO. Yo deseo que los ingleses nos den el Peñón Por el gusto de tirárselo a la cabeza. UN PATRIOTA DE FUERZA. Que encarguen a Carulla del Diario de Sestones y que publique todos los discursos en verso. Puede que se levara más. UN AMIGO DE LAS MUSAS. Que le toque el premio gordo de la lotería de Navidad a D. Martín Esteban. UN AMIGO DE RAVACHOL. Que el premio mayor de la próxima Navidad lo gane a Mellado; que se lo paguen en oro. Que el día del año esté el premio a 22 por 100, y que las 600000 pesetas de beneficio me las mande a mí. ¡Ah! Si puede ser, que me las mande en

SECCION AMENA

NUEVOS CERTAMENES. Hoy empezamos a publicar las contestaciones a la cuestión propuesta en el nuevo certamen que hemos abierto. Publicamos las contestaciones mezcladas y sin clasificarlas previamente, con arreglo a las divisiones establecidas al anunciar el certamen. Cuando llegue la ocasión de examinar las respuestas para juzgarlas y otorgar el premio ofrecido, procederemos a una clasificación que ahora no es necesaria. Creemos que por el contrario es conveniente esa mezcla de contestaciones que da variedad a la lectura del tema. Que dividan el año en treinta meses y el Lozoya en vez de agua traiga vino que le pague el casero al inquilino no solo el alquiler, sino intereses. Que se venda el jamón por pies ingleses a cuatro los diez pies y sin coque, el que cueste un coche el precio de un pepi que cueste un coche el precio de un pepi, incluyendo también tronco y arneses. Que repartan por todas las esquinas, lo mismo que prospectos, las libretas, que suplan a las moscas las gallinas, los billetes de Banco a las tarjetas; que den gratis tabaco y medicinas y que cueste una capa dos pesetas. R. C. Que todo el vino español que dejan ahora de consumir los franceses, se lo traigan de cerveza alemana. P. GONZALEZ DEL REAL. Deseo yo para vivir dichoso... el no ser envidiado ni envidioso. El hijo FRANCISCO DE P. CAPLIN. Valladolid. Para mí el mejor deseo es el que está expresado en estos versos del inolvidable Antonio Trueba: Una casita en el campo, Con la casa una heredada En la heredada pan amor ¡Jestás que ¡jéstás! UN HOMBRE PACIFICO. Yo deseo que los ingleses nos den el Peñón Por el gusto de tirárselo a la cabeza. UN PATRIOTA DE FUERZA. Que encarguen a Carulla del Diario de Sestones y que publique todos los discursos en verso. Puede que se levara más. UN AMIGO DE LAS MUSAS. Que le toque el premio gordo de la lotería de Navidad a D. Martín Esteban. UN AMIGO DE RAVACHOL. Que el premio mayor de la próxima Navidad lo gane a Mellado; que se lo paguen en oro. Que el día del año esté el premio a 22 por 100, y que las 600000 pesetas de beneficio me las mande a mí. ¡Ah! Si puede ser, que me las mande en

SECCION AMENA

NUEVOS CERTAMENES. Hoy empezamos a publicar las contestaciones a la cuestión propuesta en el nuevo certamen que hemos abierto. Publicamos las contestaciones mezcladas y sin clasificarlas previamente, con arreglo a las divisiones establecidas al anunciar el certamen. Cuando llegue la ocasión de examinar las respuestas para juzgarlas y otorgar el premio ofrecido, procederemos a una clasificación que ahora no es necesaria. Creemos que por el contrario es conveniente esa mezcla de contestaciones que da variedad a la lectura del tema. Que dividan el año en treinta meses y el Lozoya en vez de agua traiga vino que le pague el casero al inquilino no solo el alquiler, sino intereses. Que se venda el jamón por pies ingleses a cuatro los diez pies y sin coque, el que cueste un coche el precio de un pepi que cueste un coche el precio de un pepi, incluyendo también tronco y arneses. Que repartan por todas las esquinas, lo mismo que prospectos, las libretas, que suplan a las moscas las gallinas, los billetes de Banco a las tarjetas; que den gratis tabaco y medicinas y que cueste una capa dos pesetas. R. C. Que todo el vino español que dejan ahora de consumir los franceses, se lo traigan de cerveza alemana. P. GONZALEZ DEL REAL. Deseo yo para vivir dichoso... el no ser envidiado ni envidioso. El hijo FRANCISCO DE P. CAPLIN. Valladolid. Para mí el mejor deseo es el que está expresado en estos versos del inolvidable Antonio Trueba: Una casita en el campo, Con la casa una heredada En la heredada pan amor ¡Jestás que ¡jéstás! UN HOMBRE PACIFICO. Yo deseo que los ingleses nos den el Peñón Por el gusto de tirárselo a la cabeza. UN PATRIOTA DE FUERZA. Que encarguen a Carulla del Diario de Sestones y que publique todos los discursos en verso. Puede que se levara más. UN AMIGO DE LAS MUSAS. Que le toque el premio gordo de la lotería de Navidad a D. Martín Esteban. UN AMIGO DE RAVACHOL. Que el premio mayor de la próxima Navidad lo gane a Mellado; que se lo paguen en oro. Que el día del año esté el premio a 22 por 100, y que las 600000 pesetas de beneficio me las mande a mí. ¡Ah! Si puede ser, que me las mande en

SECCION AMENA

NUEVOS CERTAMENES. Hoy empezamos a publicar las contestaciones a la cuestión propuesta en el nuevo certamen que hemos abierto. Publicamos las contestaciones mezcladas y sin clasificarlas previamente, con arreglo a las divisiones establecidas al anunciar el certamen. Cuando llegue la ocasión de examinar las respuestas para juzgarlas y otorgar el premio ofrecido, procederemos a una clasificación que ahora no es necesaria. Creemos que por el contrario es conveniente esa mezcla de contestaciones que da variedad a la lectura del tema. Que dividan el año en treinta meses y el Lozoya en vez de agua traiga vino que le pague el casero al inquilino no solo el alquiler, sino intereses. Que se venda el jamón por pies ingleses a cuatro los diez pies y sin coque, el que cueste un coche el precio de un pepi que cueste un coche el precio de un pepi, incluyendo también tronco y arneses. Que repartan por todas las esquinas, lo mismo que prospectos, las libretas, que suplan a las moscas las gallinas, los billetes de Banco a las tarjetas; que den gratis tabaco y medicinas y que cueste una capa dos pesetas. R. C. Que todo el vino español que dejan ahora de consumir los franceses, se lo traigan de cerveza alemana. P. GONZALEZ DEL REAL. Deseo yo para vivir dichoso... el no ser envidiado ni envidioso. El hijo FRANCISCO DE P. CAPLIN. Valladolid. Para mí el mejor deseo es el que está expresado en estos versos del inolvidable Antonio Trueba: Una casita en el campo, Con la casa una heredada En la heredada pan amor ¡Jestás que ¡jéstás! UN HOMBRE PACIFICO. Yo deseo que los ingleses nos den el Peñón Por el gusto de tirárselo a la cabeza. UN PATRIOTA DE FUERZA. Que encarguen a Carulla del Diario de Sestones y que publique todos los discursos en verso. Puede que se levara más. UN AMIGO DE LAS MUSAS. Que le toque el premio gordo de la lotería de Navidad a D. Martín Esteban. UN AMIGO DE RAVACHOL. Que el premio mayor de la próxima Navidad lo gane a Mellado; que se lo paguen en oro. Que el día del año esté el premio a 22 por 100, y que las 600000 pesetas de beneficio me las mande a mí. ¡Ah! Si puede ser, que me las mande en

SECCION AMENA

NUEVOS CERTAMENES. Hoy empezamos a publicar las contestaciones a la cuestión propuesta en el nuevo certamen que hemos abierto. Publicamos las contestaciones mezcladas y sin clasificarlas previamente, con arreglo a las divisiones establecidas al anunciar el certamen. Cuando llegue la ocasión de examinar las respuestas para juzgarlas y otorgar el premio ofrecido, procederemos a una clasificación que ahora no es necesaria. Creemos que por el contrario es conveniente esa mezcla de contestaciones que da variedad a la lectura del tema. Que dividan el año en treinta meses y el Lozoya en vez de agua traiga vino que le pague el casero al inquilino no solo el alquiler, sino intereses. Que se venda el jamón por pies ingleses a cuatro los diez pies y sin coque, el que cueste un coche el precio de un pepi que cueste un coche el precio de un pepi, incluyendo también tronco y arneses. Que repartan por todas las esquinas, lo mismo que prospectos, las libretas, que suplan a las moscas las gallinas, los billetes de Banco a las tarjetas; que den gratis tabaco y medicinas y que cueste una capa dos pesetas. R. C. Que todo el vino español que dejan ahora de consumir los franceses, se lo traigan de cerveza alemana. P. GONZALEZ DEL REAL. Deseo yo para vivir dichoso... el no ser envidiado ni envidioso. El hijo FRANCISCO DE P. CAPLIN. Valladolid. Para mí el mejor deseo es el que está expresado en estos versos del inolvidable Antonio Trueba: Una casita en el campo, Con la casa una heredada En la heredada pan amor ¡Jestás que ¡jéstás! UN HOMBRE PACIFICO. Yo deseo que los ingleses nos den el Peñón Por el gusto de tirárselo a la cabeza. UN PATRIOTA DE FUERZA. Que encarguen a Carulla del Diario de Sestones y que publique todos los discursos en verso. Puede que se levara más. UN AMIGO DE LAS MUSAS. Que le toque el premio gordo de la lotería de Navidad a D. Martín Esteban. UN AMIGO DE RAVACHOL. Que el premio mayor de la próxima Navidad lo gane a Mellado; que se lo paguen en oro. Que el día del año esté el premio a 22 por 100, y que las 600000 pesetas de beneficio me las mande a mí. ¡Ah! Si puede ser, que me las mande en

SECCION AMENA

NUEVOS CERTAMENES. Hoy empezamos a publicar las contestaciones a la cuestión propuesta en el nuevo certamen que hemos abierto. Publicamos las contestaciones mezcladas y sin clasificarlas previamente, con arreglo a las divisiones establecidas al anunciar el certamen. Cuando llegue la ocasión de examinar las respuestas para juzgarlas y otorgar el premio ofrecido, procederemos a una clasificación que ahora no es necesaria. Creemos que por el contrario es conveniente esa mezcla de contestaciones que da variedad a la lectura del tema. Que dividan el año en treinta meses y el Lozoya en vez de agua traiga vino que le pague el casero al inquilino no solo el alquiler, sino intereses. Que se venda el jamón por pies ingleses a cuatro los diez pies y sin coque, el que cueste un coche el precio de un pepi que cueste un coche el precio de un pepi, incluyendo también tronco y arneses. Que repartan por todas las esquinas, lo mismo que prospectos, las libretas, que suplan a las moscas las gallinas, los billetes de Banco a las tarjetas; que den gratis tabaco y medicinas y que cueste una capa dos pesetas. R. C. Que todo el vino español que dejan ahora de consumir los franceses, se lo traigan de cerveza alemana. P. GONZALEZ DEL REAL. Deseo yo para vivir dichoso... el no ser envidiado ni envidioso. El hijo FRANCISCO DE P. CAPLIN. Valladolid. Para mí el mejor deseo es el que está expresado en estos versos del inolvidable Antonio Trueba: Una casita en el campo, Con la casa una heredada En la heredada pan amor ¡Jestás que ¡jéstás! UN HOMBRE PACIFICO. Yo deseo que los ingleses nos den el Peñón Por el gusto de tirárselo a la cabeza. UN PATRIOTA DE FUERZA. Que encarguen a Carulla del Diario de Sestones y que publique todos los discursos en verso. Puede que se levara más. UN AMIGO DE LAS MUSAS. Que le toque el premio gordo de la lotería de Navidad a D. Martín Esteban. UN AMIGO DE RAVACHOL. Que el premio mayor de la próxima Navidad lo gane a Mellado; que se lo paguen en oro. Que el día del año esté el premio a 22 por 100, y que las 600000 pesetas de beneficio me las mande a mí. ¡Ah! Si puede ser, que me las mande en

SECCION AMENA

NUEVOS CERTAMENES. Hoy empezamos a publicar las contestaciones a la cuestión propuesta en el nuevo certamen que hemos abierto. Publicamos las contestaciones mezcladas y sin clasificarlas previamente, con arreglo a las divisiones establecidas al anunciar el certamen. Cuando llegue la ocasión de examinar las respuestas para juzgarlas y otorgar el premio ofrecido, procederemos a una clasificación que ahora no es necesaria. Creemos que por el contrario es conveniente esa mezcla de contestaciones que da variedad a la lectura del tema. Que dividan el año en treinta meses y el Lozoya en vez de agua traiga vino que le pague el casero al inquilino no solo el alquiler, sino intereses. Que se venda el jamón por pies ingleses a cuatro los diez pies y sin coque, el que cueste un coche el precio de un pepi que cueste un coche el precio de un pepi, incluyendo también tronco y arneses. Que repartan por todas las esquinas, lo mismo que prospectos, las libretas, que suplan a las moscas las gallinas, los billetes de Banco a las tarjetas; que den gratis tabaco y medicinas y que cueste una capa dos pesetas. R. C. Que todo el vino español que dejan ahora de consumir los franceses, se lo traigan de cerveza alemana. P. GONZALEZ DEL REAL. Deseo yo para vivir dichoso... el no ser envidiado ni envidioso. El hijo FRANCISCO DE P. CAPLIN. Valladolid. Para mí el mejor deseo es el que está expresado en estos versos del inolvidable Antonio Trueba: Una casita en el campo, Con la casa una heredada En la heredada pan amor ¡Jestás que ¡jéstás! UN HOMBRE PACIFICO. Yo deseo que los ingleses nos den el Peñón Por el gusto de tirárselo a la cabeza. UN PATRIOTA DE FUERZA. Que encarguen a Carulla del Diario de Sestones y que publique todos los discursos en verso. Puede que se levara más. UN AMIGO DE LAS MUSAS. Que le toque el premio gordo de la lotería de Navidad a D. Martín Esteban. UN AMIGO DE RAVACHOL. Que el premio mayor de la próxima Navidad lo gane a Mellado; que se lo paguen en oro. Que el día del año esté el premio a 22 por 100, y que las 600000 pesetas de beneficio me las mande a mí. ¡Ah! Si puede ser, que me las mande en

SECCION AMENA

NUEVOS CERTAMENES. Hoy empezamos a publicar las contestaciones a la cuestión propuesta en el nuevo certamen que hemos abierto. Publicamos las contestaciones mezcladas y sin clasificarlas previamente, con arreglo a las divisiones establecidas al anunciar el certamen. Cuando llegue la ocasión de examinar las respuestas para juzgarlas y otorgar el premio ofrecido, procederemos a una clasificación que ahora no es necesaria. Creemos que por el contrario

